



ACUERDO PARA QUE ESTA COMISIÓN SEA DE EQUIDAD Y GÉNERO Y DE LA DIVERSIDAD SEXUAL.

En la Constitución de la Ciudad de México artículo II Ciudad Incluyente señala:

A. Grupos de Atención Prioritaria

La Ciudad de México garantizará la atención prioritaria para el pleno ejercicio de los derechos de las personas que debido a la desigualdad estructural enfrentan discriminación, exclusión, maltrato, abuso, violencia y mayores obstáculos para el pleno ejercicio de sus derechos y libertades fundamentales.

Además en el inciso H.

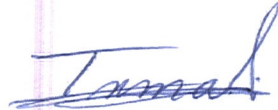
H. Derechos de las personas LGBTTTI

1. Esta Constitución reconoce y protege los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, travesti, transexuales e intersexuales, para tener una vida libre de violencia y discriminación.
2. Se reconoce en igualdad de derechos a las familias formadas por parejas de personas LGBTTTI, con o sin hijas e hijos, que estén bajo la figura de matrimonio civil, concubinato o alguna otra unión civil.
3. Las autoridades establecerán políticas y adoptarán las medidas necesarias para la atención y erradicación de conductas y actitudes de exclusión o discriminación por orientación sexual, preferencia sexual, identidad de género o características sexuales.

Con este fundamento y considerando además que en la actual estructura administrativa, la Dirección General de Desarrollo y Bienestar y, la Dirección de Desarrollo Social está incluido un J.UD. De Diversidad Sexual.

Solicito a los integrantes del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc aprobar que la Comisión de Equidad y Género sea también de la Diversidad Sexual.

Aldama y Mina s/n, Buenavista, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX C.P. 06350



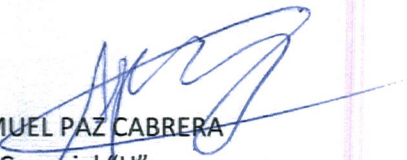
IRMA LUZ DE LA CRUZ VÁZQUEZ
Concejala "D" y Presidenta de la
Comisión de Equidad y Género



ALVA ORDAZ FERNÁNDEZ
Concejala "A"



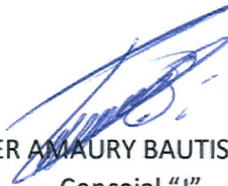
JEAN LEONET JIMENEZ HERNANDEZ
Concejal "E"



SAMUEL PAZ CABRERA
Concejal "H"



SAUL ARTURO DOROTEO NERI
Concejal "I"



YASSER AMAURY BAUTISTA OCHOA
Concejal "J"

La presente foja constante de seis firmas autógrafas, forma parte del Acuerdo por el cual el pleno del Concejo aprueba que la Comisión de Equidad y Género sea además de la Diversidad Sexual.